**EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO Y LOS CAMBIOS ACEPTADOS POR EL GOBIERNO SOBRE GOBERNANZA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

El día 28 de septiembre se desarrolló la primera reunión monográfica, convocada por el Ministerio de Universidades, para debatir aspectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). En esta reunión, los diversos actores implicados en la universidad pública, como la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE), Consejos de Estudiantes (CEUNE y CREUP), Sindicatos Representativos (CCOO, UGT y CSIF), Consejos Sociales y Comunidades autónomas, dialogamos y expusimos nuestras propuestas sobre la gobernanza.

Desde CCOO celebramos que el Ministerio haya recogido las principales reivindicaciones expuestas por CCOO, que hicimos llegar, desde el día 1 de septiembre, a la comunidad universitaria y a la sociedad:

1. Profundización en la democracia, con la elección de Rector o Rectora y Decano o Decana o Director o Directora de Centro de Facultad o Escuela por sufragio universal ponderado.
2. Empoderamiento del Claustro como órgano colegiado de máxima representación, tras la elección de sus componentes entre los colectivos universitarios por sufragio, para favorecer la democracia representativa y participativa.
3. Redefinición de las funciones de los Consejos Sociales, concreción de su composición con representantes externos y de la comunidad universitaria.

Esperamos que la voluntad de consenso siga guiando las próximas reuniones del Ministerio. Los sindicatos representativos hemos sido convocados la próxima semana (13 de octubre) para debatir sobre el título de la LOSU dedicado al Personal Docente e Investigador. Desde CCOO nos comprometemos a defender los derechos de los trabajadores, a luchar contra la precariedad y a extender el debate no solo entre la comunidad universitaria, sino al conjunto de la sociedad, ya que el futuro de la Universidad Pública es el futuro de todas y todos. Una Universidad Pública de calidad es fundamental para el avance de la clase trabajadora, a la que nuestro sindicato representa.

Secretaría de Universidad e Investigación

5 de octubre de 2021